

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

ESTADO #001 - Artículo 295 C.G.P.

<u>Fecha Estado:</u> 13-ENERO-2023				<u>Fecha Auto:</u> 12-ENERO-2023		
No	TIPO DE PROCESO	#	Año	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	Ejecutivo.	239	2022	Banco Comercial AV Villas S.A.	Guiovanni Andrés Rodríguez Rojas	Tiene por cumplidos enteramientos, cursar término restante
2	Ejecutivo.	198	2021	Bancamia S.A.	Iván Arcenio Cortés Martínez y otra	Acepta sustitución al poder - reconoce y requiere Art. 78 #14 CGP
3	Ejecutivo.	350	2021	Bancolombia S.A.	Fabio Neftali Martínez	Seguir adelante ejecución pagaré, notificado virtual
4	Eje. G. Real	156	2022	Banco Comercial AV Villas S.A.	Francisco Javier Junca Castro	Venció término restante, seguir adelante ejecución hipotecario, Fija agencias, comisiona secuestro
5	Eje. G. Real	416	2021	Carlos Alberto Gallego Cardona	Pedro Manuel Venegas Pedraza	Tiene en cuenta remanentes 2 y 3, no tiene en cuenta notificación rehusada
6	Homologación	397	2022	Comisaría de Familia La Calera en representación del menor B.S.M.C.	Tobias Morales Sánchez y Luz Stella Campos	Homologa Decisión de Comisaría de Familia - ejecutoriado devolver expediente
7	Comisorio	#001	045 - 2022	Juzgado de Familia de Soacha Cundinamarca		NO Auxilia comisión, requiere información adicional, oficiar
8	Pertenencia	260	2022	Gaston Antonio Mejía	Indeterminados	Agrega, de oficio corrige admisión, oficiar nuevamente
9	Sucesión.	149	2021	Causante: María Teresa Cifuentes de Garzón y Juan de Dios Garzón Velasquez		Dicta Sentencia aprobando partición y Adjudicación
10	Restitución	115	2022	Juan Pablo Avellaneda Zambrano.	Leonardo Alfredo Peña Almeciga.	Agrega, cursar término restante, advierte ley
11	Divorcio	207	2022	Luz Smith Manrique y Marcos Segundo Torres		Personería guardó silencio, fija fecha audiencia, decreta pruebas
12	Custodia	384	2021	Comisaría de Familia La Calera y Comisaría 8 en representación APP y APP		Agrega, reanuda término para fallar, fija fecha audiencia

13	J. Voluntaria.	332	2022	Luz Rocio Sanchez Tovar y otro.		Admite Jurisdicción Voluntaria, requiere, oficiar, reconoce
14	Amp. Pobreza	325	2022	Leydy Janeth Rojas Vargas.		Concede amparo de Pobreza, nombra Abogada

NOTIFICACION: para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de La Calera (Cund.), por el término legal de un (01) día, desde la hora de las 8:00 A.M., de hoy **13-Enero-2023**

MONICA F. ZABALA PULIDO.

Secretaria